

---

# El arzobispo Carranza desde la microhistoria

*Una correspondencia inédita  
entre el rey y su embajador  
en Roma (1569-1572)*

Alfredo Alvar Ezquerro



Universidad  
Francisco de Vitoria  
UFV Madrid  
*Editorial*

MADRID, 2021

# Índice

1. INTRODUCCIÓN: LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE ESTUDIO .....	9
2. EXPOSICIÓN CRONOLÓGICA DE UN DRAMA EPISTOLAR: LAS CARTAS A DON JUAN DE ZÚÑIGA .....	21
3. ¿PRONUNCIÓ LA TEMIDA SENTENCIA PÍO V? .....	65
4. EL INQUISIDOR GENERAL Y EL EMBAJADOR EN ROMA (UNAS CARTAS SUELTAS, ENTRE 1573 Y 1576) .....	69
5. NUEVO PAPA (GREGORIO XIII, 1572-1585) Y NUEVAS ADMONICIONES E INSTRUCCIONES DE FELIPE II .....	77
6. LA SENTENCIA DEFINITIVA DE GREGORIO XIII (14-IV-1576) .....	79
7. Y FELIPE II SE HUBO DE CONFORMAR .....	83
EPÍLOGO .....	85
APÉNDICE DOCUMENTAL: ENTRE BORRADORES Y CARTAS A LIMPIO .....	87
TRADUCCIÓN DE LA SENTENCIA NONNATA DE PÍO V .....	93
BIBLIOGRAFÍA .....	101

# Introducción: la justificación de este estudio

Ya llevaban los pedernales soltando sus pérfidas chispas desde hacía tiempo. Los ánimos de unos individuos estaban compungidos, los de otros aterrados y los de los terceros, felices. La envidia, o la malicia, o acaso la implacabilidad, se estaban cebando como el buitre con la carroña. Sin embargo, afortunadamente para el arzobispo de Toledo, la batalla jurídica se había trasladado, con su cuerpo, a Roma. Allí murió Carranza (1503-1576). Hace poco, unos años solo, significativamente, se depositaron sus restos mortales en un lugar preeminente de la catedral de Toledo (1993).

En aquellos días, meses y años del siglo XVI, para que las cosas fueran como quisiera el rey católico, había que escribir porque las instrucciones al embajador y las noticias desde la Ciudad Eterna tenían que transmitirse, que contarse: interesaban sobremanera.

Efectivamente: para que todo funcionara como era bueno al servicio de Dios, el rey disponía de muy leales servidores: en la Corte de Madrid, secretarios de elevadísimas aptitudes, como Jerónimo Zurita, que se encargaba de las cartas al embajador en Roma, y en Roma un embajador de alta alcurnia y de enorme experiencia imperial y vital, don Juan de Zúñiga (me lo imagino pensando que menudo papelón cada vez que recibiera un correo desde Madrid, a ver qué ocurrencia tenía ahora Felipe II y qué quería que hiciera contra Su Santidad).

Había también un Consejo de la Inquisición, y teólogos y otros que atacaban o defendían; que construían o destruían a un hereje...

arzobispo de la Primada. Como le gustaba decir al historiador Tellechea, «todos eran españoles».

Las cartas entre el embajador (al principio «gentilhombre de boca», más tarde «consejero real») y el rey eran prolijas en contenidos. Y fueron abundantes. El historiador, ahora, necesita confesarse ante su lector, pero solo en cuestiones de método. Para escribir lo que viene a continuación, ha manejado cartas y archivos personales, algunos de los cuales son, hasta hoy, desconocidos. Son los siguientes:

**1. Cartas de Felipe II a su embajador, en Roma, Juan de Zúñiga. Archivo personal de don Juan.** El origen de este trabajo está en haber manejado en Ginebra<sup>1</sup> un legajo (un libro por cuanto está encuadrado) entero de cartas entre Felipe II y su embajador en la Ciudad Eterna, don Juan de Zúñiga, dedicadas todas al «negocio del Arzobispo de Toledo». *Son las misivas originales que recibió Zúñiga en Roma, las suyas personales.* En su mayor parte van signadas por Jerónimo Zurita, que era secretario real. Tuve grandes dudas de que ese aluvión de cartas no fuera conocido. Ya no las tengo: se trata de un libro desconocido por los especialistas. No lo citan ni Tellechea,<sup>2</sup> ni Beltrán de Heredia —en sus contenidos tan próximo a lo que ahora escribo—,<sup>3</sup> ni

---

<sup>1</sup> En Ginebra, en la Bibliothèqe Publique et Universitaire. La colección se llama Favre o Altamira. Sobre este riquísimo y muy poco manejado fondo, véase Alvar Ezquerro, Alfredo: «Contenido y dispersión de una colección “imperial”: la famosa de Altamira», en Madroñal Durán, A. y Mata Induráin, C. M (eds.): *El Parnaso de Cervantes y otros parnasos*, IDEA/IGAS, Nueva York, 2017, pp. 93-129. ISBN 978-1-938795-12-1. La colección Altamira está en la actualidad repartida por los fondos de: British Library de Londres; Zabálburu e Instituto Valencia de don Juan de Madrid; Hispanic Society de Londres, y Favre de Ginebra. Dispongo de un catálogo conjunto de todos esos fondos (a excepción de los de Zabálburu), que lo he ido reconstruyendo desde los catálogos/inventarios de cada uno de esos fondos, que no sé si llegaré a publicar algún día.

<sup>2</sup> Es curioso que en la Ewiki, o *Enciclopedia Católica*, en la voz «Carranza» no hay ni un solo hueco para la bibliografía de Tellechea. [https://ec.aciprensa.com/wiki/Bartolom%C3%A9\\_Carranza](https://ec.aciprensa.com/wiki/Bartolom%C3%A9_Carranza) (ratificado el 25-IV-2019).

<sup>3</sup> Me concentro en Beltrán de Heredia, Vicente: «La retractación de las censuras favorables al “Catecismo” en el Proceso de Carranza», en *La Ciencia Tomista* (Salamanca), 158 (1936), pp. 145-176 y 159 (1936), pp. 312-336.

Soledad Gómez Navarro,<sup>4</sup> ni Llamas Martínez —que no se dio cuenta de la «substancia» de lo que manejaba—,<sup>5</sup> ni Jericó Bermejo<sup>6</sup> ni otros. En el CODOIN, volumen V, no hay referencias a esta documentación ginebrina aunque las más de cien páginas dedicadas a Carranza son muy útiles e historiográficamente monumentales.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Excelente estado de la cuestión: Gómez Navarro, Soledad: «El proceso del arzobispo Carranza», en Muñoz Machado, Santiago (ed.): *Los grandes procesos de la Historia de España*, Crítica, Barcelona, 2002, pp. 239-285.

<sup>5</sup> Llamas Martínez, Enrique: «Documentación manuscrita sobre la causa del arzobispo de Toledo fray Bartolomé de Carranza en el British Museum», en *Studium Legionense*, 12 (1971), pp. 241-290.

<sup>6</sup> Jericó Bermejo, Ignacio: *Bartolomé Carranza de Miranda. Seis circunstancias que marcaron una vida en el siglo XVI*, Editorial San Esteban, Salamanca, 2006.

<sup>7</sup> Fernández de Navarrete, Martín; Salvá, Miguel y Sáinz de Baranda, Pedro: *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, vol. V, Madrid, 1844. Recopilan una «Noticia sobre la vida de d. fr. Bartolomé de Miranda, religioso dominicano, arzobispo de Toledo, y sobre el proceso que le formó la Inquisición (acompañada de documentos)», pp. 389-463, correcta biografía e historia del proceso. A partir de la página 465, se puede consultar el «Apéndice de documentos», que contiene: la prisión redactada por Ambrosio de Morales por orden de Felipe II (pp. 465-482); la sentencia definitiva de Gregorio XIII (pp. 482-494); el memorial de Azpilicueta a Felipe II solicitándole el amparo del arzobispo, tal y como le había prometido el rey desde Flandes (pp. 495-504); cartas varias (pp. 504-513); distintos pareceres sobre el Catecismo (pp. 513-517); la defensa de su Catecismo por Carranza (518-520); un par de notas sobre la aprobación del Catecismo en Trento (520-521); admonición del inquisidor Valdés contra la Universidad de Alcalá (por haber aprobado el Catecismo, pp. 521-522); correspondencia entre Carranza y el rey y con la Inquisición (pp. 528-553); el interrogatorio a Carranza (pp. 553-583), y finalmente las abjuraciones de Carranza (583-584). Todo esto ha sido amplísima y profusamente superado por los escritos de Tellechea. En cualquier caso, los autores de la CODOIN citan entre sus fuentes —que sospecho que a día de hoy algunas son ya ilocalizables— «un tomo grande de mano y de letra moderna donde hay muchas piezas trasladadas del proceso original, que hemos cotejado con otro igual de letra del siglo XVI existente en la biblioteca de la Academia de la Historia», pp. 389-390. Estas afirmaciones son sorprendentes e inquietantes. No sé cuál puede ser ese «tomo grande de mano»; por su parte, el cotejado ¿puede ser alguno de los volúmenes del «Proceso» de la Real Academia de la Historia recopilado en 1708? Pero, para más zozobra, Beltrán de Heredia, al tratar de una carta de 28 de octubre de 1570, afirma: «Esta carta figura en el *Registro del secretario Zurita*, folio 12. Dicho *Registro*, en el que se incluyen otras enviadas por el monarca a Zurita, se conserva en poder de un particular. Tengo fotocopia del mismo», cfr. Beltrán, «Retractación...», p. 169, n.º 2. Y además, en Proceso, 15, 88r., él debió escribir a mano y en lápiz «28-octubre-1570. Registro Zurita, xii». En el fol. 91r. puso «Registro de Zurita, fol. xvii vuelto». No sé dónde se encuentra ese *Registro de Zurita*. Algunas de las citas de Beltrán de ese *Registro de Zurita* coinciden con

Por ello me he decidido a describirlas y hacerlas públicas.<sup>8</sup>

Estas cartas, como digo, están dentro de la colección Altamira, en el fondo que se custodia en Ginebra. Si no se tiene en cuenta que esa colección se fragmentó y dispersó en el siglo XIX, no se puede entender que haya documentos complementarios por —casi— medio mundo. Pero el hecho de que en Ginebra haya un libro íntegramente dedicado a Carranza, le da más importancia substancialmente al fondo.

Conste que, aunque Tellechea no manejó esta correspondencia que guardaba el embajador en Roma —y que en ocasiones hay misivas sin duplicados ni copias en ningún otro archivo—, no voy a quitarle un ápice de reconocimiento a su obsesivo trabajo por conocer y reivindicar a Carranza y su proceso, o su «negocio» del «Arzobispo».<sup>9</sup>

**2. El archivo personal del secretario real que escribía las cartas que se mandaban.** El secretario real que escribía las cartas que salían para Roma era el gran historiador Jerónimo Zurita, que llegó a ser cronista real (¡claro!, nadie como los secretarios conocían los documentos de

---

cartas incluidas en el RAH, R-63, pero Beltrán cita otras cartas que no se hallan en este códice. Sin duda, pues: muchos amanuenses al servicio de Zurita; papeles aún conservados; papeles sin que sepamos dónde están. En RAH 9-5152 existen copias manuscritas de varios textos inherentes a Carranza que son los publicados en la CODOIN, vol. V, pero no es un tomo de gran tamaño. De este importante manuscrito hablo más abajo.

<sup>8</sup> Es de justicia reconocer que hace años Esperanza Bort Tormo ya había manejado exhaustivamente este fondo. Pero a ella le interesaron otros aspectos del fondo Altamira y de las cosas de don Juan: «Don Juan de Zúñiga y Requesens: 1577-1578-1579», en Pereira Iglesias, José Luis *et alii* (coords.), *V Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna (Felipe II y su tiempo)*, vol. I, 1999, pp. 423-430; «Recomendar: oficio de embajadores (las gestiones en Roma de Don Juan de Zúñiga Requesens)», en Contreras, Jaime; Ruiz Rodríguez, José Ignacio y Alvar Ezquerro, Alfredo (coords.): *Política y cultura en la época moderna (cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías)*, 2004, pp. 775-786; «La vida en la embajada de Roma en la época de Don Juan de Zúñiga Requesens (1568-1580)», en Núñez Roldán, Francisco (coord.): *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, 2007, pp. 451-460; «Algunos ejemplos de las estrategias clientelares de don Juan de Zúñiga Requesens desde Roma», en Caro Bravo, Jesús y Sanz Sampelayo, Juan: *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, vol. 1, 2009, pp. 295-310.

<sup>9</sup> Los trabajos de José Goñi Galarraga reconstruyendo la biobibliografía de Tellechea son impresionantes. El texto suyo en el *Diccionario Biográfico Español* de la RAH y su recopilación bibliográfica son espectacularmente rigurosas. <http://dbe.rah.es/biografias/35306/jose-ignacio-tellechea-idigoras>, para el *Diccionario* y <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6517464.pdf>, para su bibliografía (cotejadas el 29-IV-2019).